

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, por la que se hace pública la concesión de la subvención excepcional que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública la concesión, durante el tercer trimestre del año 2018, de una subvención excepcional, siendo órgano instructor en el procedimiento de concesión la Dirección General de Urbanismo.

Beneficiario: Diputación Provincial de Córdoba. Agencia Provincial de la Energía.

Fecha concesión: 10 de julio de 2018.

Importe: 1.632,90 euros.

Finalidad: Revisión y seguimiento de los Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES) en el ámbito de la iniciativa europea del Pacto de los Gobiernos Locales ante el Cambio Climático, Pacto de los Alcaldes (para 10 municipios).

Programa: 43B.

Partida presupuestaria: 2000010004 G/43B/46800/00 01.

Crédito presupuestario: Anualidad 2018.

Sevilla, 9 de octubre de 2018.- El Secretario General, Rafael Márquez Berral.